

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	MGCMA
	<b>MANUAL DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Revisión	1
		Fecha: 08/11/2021	Página 10 de 29

## 7.- POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

### 7.1.- Declaración de intenciones

La Dirección de **Rome Guirlache** considera que la presente Política de Calidad y Medioambiente es apropiada al propósito y al contexto de la organización, incluyendo la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, lo que proporciona un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad y medioambiente. Esta política facilita un mayor control de los procesos incluidos dentro del alcance del Sistema según lo establecido en las normas de referencia **UNE-EN 9001:2015** y **UNE-EN ISO 14001:2015**.

Por tanto, la política de calidad y medioambiente se sustenta en los siguientes compromisos:

- Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, en forma conjunta con nuestros colaboradores y proveedores.
- Crear un clima favorable para la prevención de la contaminación y protección del medioambiente en el seno de la empresa, formando, motivando y sensibilizando al personal en relación con la calidad, el medioambiente y el trabajo en equipo, que permita la consecución de los objetivos y medioambiente definidos.
- Hacer énfasis en la prevención de errores y, en caso de producirse dichos problemas, fomentar la detección y corrección de los mismos, evitando la repetición de los mismos.
- Promover la comunicación interna y externa con criterios de transparencia, informando a trabajadores, proveedores, subcontratistas y clientes las medidas adoptadas para proteger el medioambiente.
- Buscar la mejora continua y la mejora de nuestro comportamiento ambiental, consiguiendo, asegurando y manteniendo la confianza del cliente mediante el cumplimiento en la prestación de nuestros servicios.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables donde operamos y los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.
- Usar de manera sostenible los recursos con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y proteger la diversidad y los ecosistemas, además de fomentar el ahorro energético en el desarrollo de las actividades y reduciendo en la medida de lo posible el consumo de materias primas.

Esta política es comunicada y entendida por el personal, y es difundida a través de la página web para informar a todas aquellas partes interesadas que quieran conocer la política y el alcance del sistema.

Desde Dirección, nos comprometemos a velar constantemente por dichos principios y asumimos la responsabilidad de ponerlos en práctica en todas las actividades internas y externas de la empresa

Las Palmas de Gran Canaria , a 8 de noviembre de 2021